

USO: Para la confección de pantalones de la Escuela Militar de Cadetes

COLOR: Azul celeste

ESPECIFICACIONES. El paño azul celeste debe cumplir con los requisitos estipulados en la tabla 1.

Tabla 1. Especificaciones del paño azul celeste

Característica	Especificación	Ensayo
Composición en % Poliéster/Lana	70/30	NTC 481
Lana mínima	28%	
Densidad Urdimbre Trama	38 26	NTC 427
Peso	280	NTC 229
Resistencia a la tensión en N Urdimbre mínimo Trama mínimo	900 700	NTC 754
Resistencia al rasgo en Newton mínimo Urdimbre Trama	50 50	NTC 1386
Resistencia a la costura en Newton mínimo Urdimbre Trama	110 110	NTC 313
Máximo cambio dimensional en % Urdimbre Trama	2% 2%	NTC 908
Ancho útil (sin incluir orillos) mínimo en cm	150	NTC 228
Solidez del color al Sudor Cambio de color Mínimo Manchado Mínimo	3/4 3/4	NTC 1155

Tabla 1(Continuación). Especificaciones del paño azul celeste

Característica		Especificación	Ensayo
Solidez del color a la luz			
Calificación	Mínimo	3/4	NTC 1479
Horas de exposición	Mínimo	20	
Solidez del color al frote			
En seco	Mínimo	4	NTC 786
En húmedo	Mínimo	4	
Tendencia al enmotamiento (PILLING)	Mínimo	4	NTC 2051
Diagonal Doble Compuesto		L=27.47 a= -1.85 b=-11.37	

TEJIDO: Diagonal compuesto

TOMA DE MUESTRAS Y CRITERIOS DE ACEPTACIÓN O RECHAZO

Toma de muestras. Se efectuará de acuerdo con lo indicado en la tabla 2, después de obtener las muestras al azar, de tal forma que se asegure la representatividad del lote en consideración.

Tabla 2. Plan de muestreo

Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	Ac	Re
1 - 15	1	0	1
16 - 50	3	0	1
51 - 150	5	1	2
Más de 151	8	2	3

De cada unidad de muestra (pieza o rollo), se deberá tomar la cantidad de tela necesaria para efectuar todos los ensayos requeridos en la verificación de los requisitos establecidos para ésta (3 metros). La muestra se tomará mínimo a un (1) metro después del comienzo del rollo.

Criterio de aceptación o rechazo. Sí el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es menor o igual al número de aceptación (Ac) se aceptará el lote. Sí el número de unidades defectuosas en la muestra ensayada es igualo mayor al número de rechazo (Re) se rechazará el lote.

EMPAQUE

La tela debe empacarse en rollos de 50 metros a 80 metros, en lo posible se deben evitar los empates. Si presenta empates, éstos deben ser máximo de uno (1) con una longitud mínima de 14 metros.

Las telas objeto de ésta especificación, se deben enrollar en centros de cartón u otro material que no afecte las propiedades de la tela. Cuando se utilicen centros de cartón, éstos deben cumplir con lo establecido en la NTC 1866. Las telas se deben cubrir con películas de polietileno que cumpla con lo indicado en la NTC 1257.

ROTULADO

Deberá tener como mínimo la siguiente información:

- . Nombre del producto
- . Composición
- . Longitud
- . Ancho útil
- . Referencia
- . País de origen
- . Clasificación tipo calidad
- . Masa
- . Recomendaciones de uso, según la norma ICONTEC 1806 . Fecha de fabricación
- . Número y año del contrato

MUESTRA: Para efectos de adjudicación requieren de Dos (2) cortes de tela de tres (3) metros cada uno 1 ,50 metros minimo de ancho útil